

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CONSIDERACIONES DE TIPO SOCIAL Y LABORAL

Mutualia, en nuestro firme compromiso de gestión socialmente responsable, está alineada con la «Estrategia Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador», que tiene como uno de sus tres objetivos básicos lograr una economía con alto nivel de empleo y de cohesión social.

Uno de los medios para lograr ese objetivo es la utilización estratégica de nuestras contrataciones para implementar con los recursos que invertimos en aprovisionamientos de obras, bienes y servicios, los objetivos de la política social.

Para nosotros y nosotras lograr una contratación pública socialmente más responsable, una mayor rentabilidad social, es un reto y a la vez un mandato de las nuevas Directivas sobre contratación pública y concesiones, aprobadas por la Comisión y el Parlamento Europeo el 14 de enero de 2014 y a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

Por ello, incorporamos en nuestros procedimientos de contratación y de selección de empresas y personas proveedoras consideraciones sociales y laborales que van más allá del mero cumplimiento de la normativa en vigor, y velamos por su cumplimiento durante la vigencia de cada contrato.

Dentro de los aspectos sociales diferenciamos tres áreas:

Relaciones laborales: Incluye todo aquello que hace una empresa por encima de sus obligaciones legales relacionado con su personal.

Relaciones con la sociedad: Hay una relación innegable entre la empresa y la sociedad y las comunidades donde opera. Una organización siempre debe tener en cuenta a la sociedad, y cuanto más comprometida y responsable sea con ella, más sostenible será su actividad.

Acción social: Es todo aquello que una empresa aporta a la sociedad más allá de su propia actividad empresarial.

En cuanto a las relaciones laborales, obviamente una empresa tiene que cumplir con sus obligaciones fundamentales referentes a su personal, y en Mutualia hacemos seguimiento para que así sea, pero lo que buscamos es que nuestros aliados y empresas y personas proveedoras implanten buenas prácticas de RSE permitan mejorar el entorno de trabajo referente a diversos factores:

- contratación de un número de personas con discapacidad superior al que exige la legislación nacional
- promoción del empleo de personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral, en particular de las personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social a través de Empresas de inserción
- eliminación de las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, favoreciendo la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo,

- favorecer la mayor participación de la mujer en el mercado laboral y la conciliación del trabajo y la vida familiar;
- combatir el paro, en particular juvenil, el que afecta a mujeres y el de larga duración;
- favorecer la formación en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables;
- medidas para prevenir la siniestralidad laboral;
- garantizar el respeto a los derechos laborales básicos a los largo de la cadena de producción mediante la exigencia del cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo

La RSE desde la perspectiva de las relaciones con la sociedad abarca también la integración en el entorno local en el que opera una organización.

Tenemos en cuenta, que con independencia de su tamaño, las empresas generan una importante contribución a las comunidades donde están ubicadas. Por su propia naturaleza las empresas interactúan con su entorno generando impactos positivos (p.ej. proporcionan puestos de trabajo, dinamizan el territorio, etc.), pero también generando impactos negativos (p.ej. contaminación, etc.).

En el aspecto social, las relaciones con la sociedad las enfocamos a generar capital social y pueden adoptar distintas formas, desde acciones de diálogo encaminadas a la resolución de conflictos puntuales, hasta la creación de vínculos duraderos en el tiempo con el objetivo de mejorar el desarrollo socioeconómico de la comunidad, y establecer redes y acuerdos de colaboración con nuestros aliados, empresas y personas proveedoras. La implicación de una empresa en la comunidad, de manera continua y a largo plazo, persigue alinear la estrategia y los objetivos de la misma con las necesidades sociales, ambientales y económicas de la comunidad en la que opera con el doble objetivo de, contribuir al desarrollo socioeconómico local, por un lado, y por otro, mejorar su propia competitividad y sostenibilidad; todo ello con estricto respeto a los principios de igualdad de trato, no discriminación y concurrencia de fundamentan nuestros sistemas de contratación.

En este contexto, consideramos que un aliado o un proveedor responsable debe hacer todo lo posible para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades donde opera. Para esto tiene que desarrollar un diálogo, abierto y honesto con la sociedad para identificar aquellos temas que son relevantes para ambos y en los cuales la empresa puede y debe actuar.

Acción Social

La sociedad actual está reclamando cada vez más a las empresas compromiso e implicación con la comunidad. En Mutualia, valoramos positivamente que nuestros aliados y empresas proveedoras participen en iniciativas de carácter social, y que enfoquen sus programas de forma estratégica, alineándolos a sus objetivos empresariales. De esta forma tanto la Comunidad como la empresa se benefician de la inversión.